

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Ubicación de una rotonda en el cruce entre RM-560 y RM-B4 que separa Alcantarilla de Puebla de Soto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alcantarilla es un municipio que, pese a la particularidad geográfica de estar rodeado en todo su término municipal por otro municipio, Murcia, posee múltiples conexiones con otras localidades, a la sazón pedanías murcianas. De todas estas conexiones una de las más destacadas es aquella que une Alcantarilla con las pedanías de la huerta occidental (La Raya, Rincón de Beniscornia, Puebla de Soto), por medio de un cruce ubicado en las lindes de esta última localidad con nuestro municipio, donde entroncan la RM-560 (que conecta Alcantarilla con Molina de Segura, pasando por Javalí Viejo, Ribera de Molina y Torrealta) y la RM-B4 (que conecta la Media Legua de la Carretera de Alcantarilla en Nonduermas, pasando por La Raya y desembocando en la anterior tras su paso por Puebla de Soto).

Contextualizado el espacio al que se ocupa a esta propuesta, toca afrontar su problemática. Dicho cruce entre las vías RM-560 y RM-B4 ha sido fruto de importantes problemas de seguridad vial desde hace varios años, motivados por los problemas de visibilidad y trazado, provocando preocupación en vecinos tanto de nuestra vecina Puebla de Soto como en convecinos de nuestro municipio.

Asimismo, este tema tiene ya un recorrido en nuestro Ayuntamiento, pues en fecha 15 de junio de 2016 ya fue presentada a este respecto una moción de similar contenido por parte del Grupo Municipal Socialista, que fue aprobada por unanimidad por el pleno de este consistorio en su sesión ordinaria del 30 de junio de 2016. Dicha propuesta y su aprobación llevaron a una intervención sobre el cruce (hace unos tres años, en 2018), pero no se cumplió la petición de que se ubicase allí una rotonda, como reflejaba el acuerdo plenario, por lo tanto, esta propuesta se encamina a que se cumpla con esta necesaria medida por parte de la autoridad competente, la Dirección General de Carreteras dependiente de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO

1. Instar a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a cumplir con el acuerdo plenario unánime del Ayuntamiento de Alcantarilla, con fecha de 30 de junio de 2016, y ejecutar las obras pertinentes para ubicar una nueva rotonda en el acceso a Puebla de Soto desde Alcantarilla en el cruce de las vías RM-560 y RM-B4.

Alcantarilla, a 12 de noviembre de 2021.

Sergio Pérez Lajarín

Concejal Grupo Municipal Socialista

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' and 'P' intertwined, with a horizontal line crossing through the middle.